

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3491
Retiro,

24 ENE 2017

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.

2° Cotización por Implementación, Control y Capacitación de sistemas instalados por CAS-CHILE proyecto SIFIM. Según convenio de apoyo tecnológico plataforma SIFIM, que aprueba convenio suscrito entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Retiro por decreto exento 3745 del 23 de junio del 2014.

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro posee convenio vigente con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. El que le permite utilizar la plataforma tecnológica "SIFIM". Sistema de información financiera contable municipal, la que incluye entre otras funciones asociadas al presupuesto, compromisos, contabilidad, tesorería en plena concordancia con la normativa establecida con los órganos rectores, como lo son la Contraloría General de la Republica y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda;

2° Que la Ilustre Municipalidad de Retiro necesita realizar la implementación de los sistemas Informáticos los cuales fueron instalados en su oportunidad por la empresa Cas-Chile;

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **Sres. ALEJANDRO ERNESTO OYARCE SILVA RUT N° 12.658.215-3**. Implementación, Control y Capacitación de sistemas de proyecto SIFIM.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **Sres. ALEJANDRO ERNESTO OYARCE SILVA RUT N° 12.658.215-3**. Actualización de sistema de proyecto SIFIM. **Por un valor de \$1.200.000.- Imp. 10% Incluido.**

3° **IMPUTESE** el monto de \$1.200.000.-, Incluido Imp 10%.

a la cuenta:

- ACTUALIZACION PROGRESIVA ASIST. SIFIM PARA SU OPERAVIDAD INTEGRAL PAULATINA EN LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO : 31.02.006.002

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas